

# Realismo científico y constructivismo en la encrucijada posmoderna

*Rolando Navarro*

*Docente de La Universidad del Zulia, Núcleo Cabimas  
e investigador del Instituto de Filosofía del Derecho  
"Dr. José Manuel Delgado Ocando". Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Políticas. Universidad del Zulia.  
Maracaibo-Venezuela*

## Resumen

En este trabajo trazo el cambio ocurrido en la filosofía del lenguaje de un paradigma moderno a uno posmoderno, así como el acercamiento que cada uno de ellos ha establecido con cierto tipo de realismo científico y cierto tipo de constructivismo. Para ello he tomado como base para el análisis un trabajo de Nancey Murphy (1990) titulado *Scientific Realism and Postmodern Philosophy*. En él Murphy sostiene que el pensamiento moderno se caracteriza por el fundacionalismo en epistemología y el representacionalismo en filosofía del lenguaje, mientras que el holismo en epistemología y la teoría del significado como uso en filosofía del lenguaje son posmodernos. Me propongo analizar este último aspecto: el lenguaje como representación y el significado como uso del lenguaje. La teoría de los juegos del lenguaje de Wittgenstein y los actos de habla de Austin y Searle serán el sustento teórico que permitirá establecer el giro de un paradigma a otro.

**Palabras clave:** Realismo científico, constructivismo, declaraciones, aserciones, locucionario, ilocucionario y perlocucionario.

# Scientific Realism and Constructivism at the Postmodern Crossroads

## Abstract

This work traces the change that has occurred in the philosophy of language from a modern to a postmodern paradigm, as well as the approximation that each of these has established with a certain type of scientific realism and a certain type of constructivism. The basis for the analysis is an article by Nancey Murphy (1990) titled *Scientific Realism and Postmodern Philosophy*. In that article, Murphy maintains that modern thought is characterized by foundationalism in epistemology and representationalism in the philosophy of language, while holism in epistemology and the theory of meaning as used in the philosophy of language are postmodern. This paper proposes to analyse the latter aspect: language as representation and meaning as use of language. Wittgenstein's theory of language games and Austin and Searle's speech acts are the theoretical support that will permit the establishment of this movement from one paradigm to another.

**Keys words:** Scientific realism, constructivism, declarations, assertions, locutionary, illocutionary and perlocutionary.

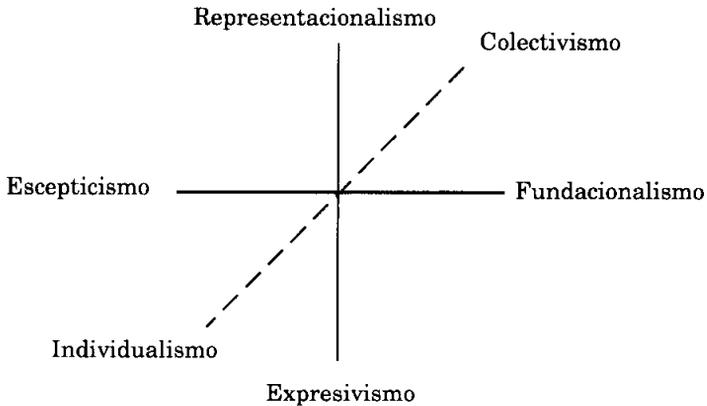
## Introducción

Según Nancey Murphy (1990) el pensamiento moderno se ha caracterizado por el giro hacia el sujeto. Fue en la era moderna cuando la epistemología se convirtió en el centro de la filosofía, reemplazando a la cosmología y a la metafísica. Fue la era del escepticismo, reduccionismo e individualismo.

La autora señala tres tesis que marcaron el pensamiento moderno. Ellas son:

- a. **Fundacionalismo Epistemológico:** la concepción de que el conocimiento sólo puede ser justificado a través de su reconstrucción sobre la indubitable creencia “fundacional”.
- b. **La teoría representacional o referencial del lenguaje:** la concepción de que el lenguaje obtiene su significado primario mediante su representación de los objetos o eventos a los cuales se refiere.
- c. **Atomismo:** ejemplificado por un individualismo moderno; un acercamiento a la filosofía ética y política que toma al individuo como prioridad sobre la comunidad.

Para ilustrar estas tesis, Murphy (1990) presenta una figura tridimensional (espacio-conceptual), en la cual sitúa a los pensadores modernos mediante las coordenadas cartesianas. Veámosla:



**El pensamiento moderno se encuentra en la intersección de los tres ejes.**

Murphy sostiene que en el caso del positivismo lógico, con su alto sentido de reconstrucción “científica” a partir de los datos obtenidos a través de los sentidos, se coloca en el gráfico en el extre-

mo del fundacionalismo (eje epistemológico). En cambio, el pensamiento posmoderno será el que se aparta de manera decisiva de los tres ejes modernos representados en la figura, sin caer en posiciones pre-modernas.

Para Murphy hay dos posiciones filosóficas que entran en ese nuevo paradigma llamado *posmoderno*: el holismo con pragmatismo en epistemología (Quine) y la teoría del significado como uso en la filosofía del lenguaje (el Wittgenstein de las *Investigaciones Filosóficas*). Es sobre esta última posición que plantearé algunas ideas que me han ocupado recientemente.

## **El giro posmoderno de la filosofía del lenguaje**

Según Nancey Murphy (1995) es precisamente en el paso del significado como referencia al significado como uso, en la obra del Wittgenstein maduro (básicamente en sus *Investigaciones Filosóficas*) como se origina el cambio del paradigma moderno al posmoderno en la filosofía del lenguaje.

Señala Murphy que tanto las últimas obras de Wittgenstein como la teoría de los actos de habla de Austin y Searle son posmodernas no porque nieguen que el lenguaje (algunas veces) sea usado para describir cosas o estados de ánimo, sino porque la referencia entra sólo como una función del uso del lenguaje. El significado depende del papel de los juegos del lenguaje en un sistema de convenciones, lingüísticos y no lingüísticos, de prácticas, realizaciones, formas de vida.

Es interesante detenernos, aunque sea muy brevemente, en el paso del Wittgenstein del *Tractatus Logico-Philosophicus*, una de las obras inspiradoras de los principios del positivismo lógico, al de sus *Investigaciones Filosóficas*, para que podamos percatarnos del cambio de un paradigma moderno a un paradigma posmoderno (1).

En el *Tractatus* Wittgenstein sostiene que (i) los elementos últimos del lenguaje son los nombres que designan objetos sim-

ples; las proposiciones elementales son concatenaciones de estos nombres; cada proposición elemental es independiente una de otra. A esto se ha llamado *atomismo metafísico*. Otro postulado de este primer Wittgenstein es que (ii) la lógica nos lleva a la esencia del lenguaje y del mundo. Y, por último, Wittgenstein sostiene en esta obra que (iii) las oraciones tienen significado puesto que son *pinturas* de la realidad.

Estos tres postulados van a experimentar cambios profundos en sus *Investigaciones Filosóficas (IF)*, en adelante), obra por cierto que se publicó después de su muerte y que ha tenido una gran influencia en la filosofía desde entonces hasta el presente. En sus *IF* Wittgenstein sostiene que (i) no hay tal cosa como un significado absoluto de lo “simple” y lo “complejo”. No hay tampoco, dice, proposiciones elementales, últimas e independientes. Con respecto al segundo postulado dice que (ii) dicha esencia simplemente no existe. Y, finalmente, uno de los principios en los cuales descansa nuestra concepción del lenguaje es que (iii) el significado de un enunciado es su uso. De allí que la teoría pictórica del significado sea ampliada por la teoría del significado como uso del lenguaje.

## **Usos del lenguaje (2)**

Para Wittgenstein (*IF*), el análisis del uso de las palabras, símbolos, gestos, etc., revela que un lenguaje es aprendido cuando sabemos cómo se emplean las palabras para “preguntar”, “describir” cosas y eventos, “hacer” peticiones y promesas, “evaluar”, “condenar” o “nombrar”. Es decir, el uso es una variable y no se limita a “nombrar” o “mostrar” el objeto a que se refiere. Si digo “manzana”, puedo indicar el fruto concreto para mostrar lo que “manzana” significa. Pero si digo “cinco”, no puedo indicar el número “cinco”. Y aún en el uso descriptivo del lenguaje, como en el caso de las definiciones *ostensivas*, éstas sólo pueden ser comprendidas por quien sabe lo que significan. En efecto, la definición “esto es rojo” exige, para ser comprendida, el conocimiento de lo que la palabra “color rojo” quiere decir.

De esta manera, cualquiera que sea el uso que se haga del lenguaje es necesario reconocer que su uso es parte de actividades o formas de vida, lo cual implica un lenguaje y un mundo de vida (*Lebenswelt*) dentro del cual el primero es usado. Hay, desde luego, una multiplicidad de clases de usos del lenguaje, y ésta no es taxativa, porque nuevos tipos de lenguajes pueden aparecer en la vida y otros pueden ser olvidados o llegar a ser obsoletos.

Pero, aunque esta multiplicidad es enunciativa, lo importante de destacar es que las palabras pueden ser usadas como nombres (*Tractatus*), o pueden ser usadas para otros fines (*Investigaciones Filosóficas*). El lenguaje, por lo tanto, no es sólo una “pintura” de la realidad, sino que es una herramienta con una rica variedad de usos.

### **Cuando decir es hacer**

El sentido como producto de los usos del lenguaje dentro de juegos lingüísticos particulares (Wittgenstein), y no como simple reflejo de la realidad, se conecta con la idea de J.L. Austin de que es el enunciado (con su efecto perlocucionario) el que constituye (construye) realidades. El lenguaje –dice Austin– puede hacer que sucedan cosas. Considero, tal como lo hace ver Murphy (1990), que ambos aportes rompen con el paradigma moderno de la filosofía del lenguaje.

John Austin, en su famosa obra *How to Do Things with Words*, hace una distinción –revolucionaria, yo diría– entre los enunciados performativos y los enunciados constatativos. Según el máximo representante de la Escuela de Oxford, una expresión se denomina *constatativa* cuando sólo tiende a describir un acontecimiento. Se denomina *performativa* si: a) describe una determinada acción de su locutor y si b) su enunciación equivale a su ejecución. Se dirá, pues, que una frase que empiece por: “Te prometo que...” es performativa, ya que al emplearla se ejecuta el acto de prometer: no sólo se dice “prometer”, sino que al hacerlo se promete. Los performativos tienen, por consiguiente, la característica

de que su sentido intrínseco no puede aprehenderse independientemente de una determinada acción que permiten cumplir. El enunciado performativo se caracteriza por su efecto ilocucionario, esto es, por referirse a una realidad que el enunciado mismo constituye. El acto, señala Benveniste (1974:195), se identifica con el enunciado del acto; el significado es idéntico al referente.

Para Austin (1972), al enunciar un tipo de frase, generalmente, se cumple tres actos simultáneos:

- Un **acto locutorio**, en la medida en que se articulan y combinan, y también en la medida en que se evocan y combinan sintácticamente las nociones representadas por las palabras.
- Un **acto ilocutorio**, en la medida en que la enunciación de la frase constituye de por sí un determinado acto (una determinada transformación de las relaciones entre los interlocutores: cumplo con el acto de prometer al decir: “Prometo que...”, el de interrogar al decir: “¿Acaso...?”). Austin ofrece tres criterios para caracterizar el acto ilocutorio. Por una parte, es un acto cumplido en el habla misma, y no una consecuencia (deliberada o no) del habla. A causa de esto –segundo criterio– puede ser parafraseado y explicitado por una fórmula performativa (“Te pregunto si...”, “Te ordeno que...”). Por fin, el acto ilocutorio es siempre convencional. Por eso no se entenderá sólo que el material fónico utilizado para realizarlo es arbitrario (cosa que ocurre con toda expresión lingüística). Austin quiere decir sobre todo que el acto ilocutorio no es la consecuencia, lógica o psicológica, del contenido intelectual expresado en la frase pronunciada, y que no se realiza sino mediante la existencia de una especie de ceremonial social que atribuye a una determinada fórmula, empleada por una determinada persona en determinadas circunstancias, un valor particular.

- Un **acto perlocutorio**, en la medida en que la enunciación sirve a fines más lejanos y que el interlocutor puede no comprender, aunque domine perfectamente la lengua. Así, al interrogar a alguien podemos tener la intención de ayudarlo, de perturbarlo, de hacerle creer que apreciamos su opinión, etc. Para Searle la ilocución es una regla constitutiva, mientras que la perlocución es una regla normativa. De esta manera puede decirse que la ilocución es un acto por el que se asume un compromiso (regla constitutiva o ilocución); hacer lo prometido como obligación es una acción normativa o perlocución (3).

## **Declaraciones y aserciones**

Dentro de la teoría de los actos de habla de Austin, desarrollada luego por John Searle, encontramos una distinción que es a mi juicio esencial para abordar finalmente el problema del realismo científico y el constructivismo.

En el caso de la palabra y su vínculo con el mundo, nos preguntamos: ¿qué tiene primacía? A veces, al hablar, la palabra debe adecuarse al mundo, mientras que otras veces, el mundo se adecua a la palabra.

Cuando se trata del primer caso, cuando podamos sostener que la palabra debe adecuarse al mundo y que, por lo tanto, el mundo es el que conduce a la palabra, hablaremos, siguiendo a Searle, de *aserciones* (4). Cuando suceda lo contrario, cuando podemos señalar que la palabra modifica al mundo y que, por lo tanto, el mundo requiere adecuarse a lo dicho, entonces hablaremos de *declaraciones*.

Las aserciones corresponden al tipo de acto lingüístico que normalmente llamamos *descripciones* (carácter pictórico del lenguaje). En el caso de las declaraciones, éstas no son verdaderas o falsas, como en el caso de las aserciones. Ellas son válidas o inválidas según el poder de la persona que las produce. La acción de

hacer una declaración genera una nueva realidad. En este caso, afirma Rafael Echeverría (1996), la palabra transforma al mundo. Una vez que una declaración ha sido hecha, las cosas dejan de ser como eran antes. El mundo se rearticula en función del poder de las palabras. Más que relacionarse con nuestra capacidad de observación, las declaraciones están relacionadas con el poder y con las reglas sociales que las constituyen.

Es precisamente en este punto donde veo las dificultades del realismo científico, pues, como veremos, el realismo moderno se queda en la relación “pictórica” del lenguaje y su adecuación con el mundo, y deja de lado el lenguaje declarativo-constructivo a que nos hemos referido.

## **Realismo científico**

El realismo científico y las varias formas de antirrealismos se han convertido en temas de apasionados debates en los últimos años. Tanto es así que hay quienes señalan que el realismo científico aunque es una posición mayoritaria, sus seguidores están tan divididos que parecen una minoría.

De una manera muy sucinta, diremos que para el realismo el mundo es, en gran parte, independiente de nuestros pensamientos y de nuestro teorizar. Las teorías son verdaderas o falsas en virtud de cómo es el mundo, y el objetivo de la empresa científica reside en el descubrimiento de verdades explicativas acerca del mundo. De allí que se hable de un realismo naturalístico, en el sentido de que es la relación de acceso al mundo al cual los científicos consideran que hay una relación causal.

Los términos teóricos que contienen estas teorías se refieren a entidades que existen independientemente de nosotros como observadores y como formuladores, incluso aunque estas entidades sean inobservables.

Según Murphy (1990) pareciera que gran parte del realismo es moderno, mientras que sus oponentes (instrumentalistas, cons-

tructivistas, etc.) atacan desde ambas posiciones (modernas y posmodernas). Mientras que los realistas modernos intentan hablar acerca de la relación entre el lenguaje y el mundo (de allí que los situemos en la corriente representacionista del lenguaje), los realistas posmodernos restringen la discusión a las palabras “real” o “existencia” en un marco de referencia lingüístico. Pero, quizá, la mayor crítica al realismo científico viene de sociólogos del conocimiento científico como Barry Barnes y David Bloor (Escuela de Edimburgo). Ellos sostienen que la tarea que se propone la sociología del conocimiento es la de descubrir las condiciones que hacen posible los estados de conocimiento, y que esas condiciones pueden ser económicas, políticas y sociales, al igual que psicológicas. Asimismo, le dan igual énfasis al conocimiento verdadero y al falso, al racional y al irracional. Para Barnes y sus colegas de Edimburgo no es tan importante aquella afirmación de Hanson y Kuhn acerca de que la observación en ciencia está cargada de teoría, sino más bien los reportes de esas observaciones.

### **Realismo constructivista**

Hasta aquí hemos visto las deficiencias del realismo científico, especialmente aquél denominado *moderno*, cuando deja de lado ese otro carácter —y muy importante— del lenguaje como es el que se refiere al hecho de que éste construye realidades a través de actos de habla. Y es precisamente en este punto donde el constructivismo (realismo constructivista) adquiere fuerza no para entender nuestro entorno, sino para aumentar el control sobre él. Dice Wallner (1996: 115) al respecto: “sólo podemos entender lo que hemos construido con nuestro conocimiento”.

Este autor, basado en algunos planteamientos de H. Maturana, hace una distinción a mi modo de ver interesante, entre dos tipos de mundo (p. 115):

- a. *Wirklichkeit* (al que se refiere con la palabra “entorno”), que es el mundo en el que nosotros vivimos; es decir, el mundo que

está presupuesto por nuestras percepciones y por nuestros procesos de vida.

- b. *Realität* (al que se refiere con la palabra “realidad”), que es nuestro mundo cognitivo, que resulta de un proceso de construcción.

La propuesta de Wallner se sustenta en lo que él llama un *realismo constructivo*, el cual no afecta la validez del sistema de proposiciones científicas en cuanto tal; cuestiones de legitimación son dejadas al contexto de las ciencias específicas. El *realismo constructivo*, según este autor, no pretende juzgar los resultados de las actividades científicas. Su pretensión no es una reconstrucción lógica, sino una reconstrucción de las prácticas de los científicos. Al renunciar a toda pretensión normativa, sostiene, no hay un único camino de reconstrucción sino de reflexión, entendida como un proceso sin reglas estrictas que conduce a percepciones de diferentes clases. Las metas de estas actividades de reconstrucción no son un camino para escrutar la científicidad, sino para entender el resultado científico (5).

Cuando Wallner habla de presuposición constructiva, se refiere a las cualidades que no son predicados del mundo dado sino del mundo construido. A estos portadores construidos de tales cualidades los llama *micromundos*.

Al igual que el realismo científico, son muchas las posiciones que existen dentro del paraguas constructivista (aquí he hecho referencia a la Escuela de Edimburgo y al realismo constructivo de Wallner). Las he mencionado pues creo que son bastante plausibles para poder rebasar las dificultades del realismo científico, o, quizá, de un cierto tipo de realismo científico (aquí identificado como moderno).

## Conclusión

Si partimos del hecho de que el lenguaje no sólo sirve para describir la realidad (carácter pictórico), sino para una rica variedad de usos, el realismo científico moderno se queda así con una parte, muy restringida, de dichos usos. Si bien es cierto que el lenguaje tiene dentro de sus funciones la de representar la *Realität*, y el lenguaje científico hace uso de esta función del lenguaje de manera esencial, no es menos cierto que incluso dentro de la propia actividad científica el papel que ha jugado, por ejemplo, la metáfora (el caso de la metáfora del ordenador en ciencias cognitivas es una buena ilustración de ello), ha permitido los mayores avances al recuperar el papel heurístico y creador del lenguaje, que no es propiamente aquel que se refiere al simple reflejo de la realidad.

El sentido como producto de los usos del lenguaje (Wittgenstein) y su carácter performativo expuesto por la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, nos han permitido reconocer esas otras funciones del lenguaje, como son las de crear realidades mediante prácticas lingüísticas insertas en formas de vida, dentro de contextos específicos; porque, como dice Searle, si bien las aserciones nos dicen cómo es el mundo, las declaraciones construyen el mundo.

De lo que se trata, parafraseando a Foucault (1979:81), es de dejar de tratar el lenguaje como conjunto de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan (podríamos hablar de un constructivismo ontológico). Es indudable que los discursos están formados por signos, pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosa.

\*\*\*\*\*

Deseo agradecer a los doctores J.M. Delgado-Ocando, Gladys Acurero y Sabine Knabenschuh de Porta por sus valiosas observaciones y comentarios a este trabajo.

\*\*\*\*\*

## Notas

- (1) Confieso que tanto las ideas de Wittgenstein, así como las de Austin y Searle que aquí presento son, quizás, simplificaciones de sus teorías. Me propongo ahondar en ellas en próximos trabajos.
- (2) Este aparte es tomado de J.M. Delgado-Ocando (1999).
- (3) La importancia de la teoría de lo performativo para la ciencia del derecho –señala Delgado Ocando (1999:16)– apenas necesita ser subrayada. Cuando se analizan expresiones con que una ley o código prescriben algún tipo de conducta, constatamos que ellas son performativas y no descriptivas, esto es, no aseveran hechos sino que incitan o inducen a alguna forma de comportamiento, aparte de que constituyen relaciones sociales. Aquí debemos resaltar que la teoría de lo performativo no se agota en el análisis de la fuerza ilocucionaria del acto, sino que busca dar cuenta del efecto perlocucionario de éste, es decir, de su realización o logro (performance).
- (4) Citado por Rafael Echeverría (1996). Ver bibliografía. Por cierto, Echeverría habla de *afirmaciones*, pero prefiero utilizar el término de *aserciones*.
- (5) Es necesario advertir lo que Roy Bhaskar (1993) llama “la falacia epistémica”, la cual significa reducir las preguntas acerca del mundo (ontología) a aquéllas acerca de lo que podemos conocer sobre él (epistemología). De esta forma, las prácticas discursivas, que no son más que prácticas sociales, que producen la *Realität*, no parece ser un problema epistemológico sino más bien ontológico.

## Lista de Referencias

- Austin, J.L.; *How to Do Things with Words*. Ed. Oxford at Clarendon Press, 1972.
- Benveniste, Émil; *La Filosofía Analítica y el Lenguaje*, en **Problemas de Lingüística General**. Trad. Juan Almeda. México, Ed. Siglo XXI, 4ta. Edición, 1974.
- Bhaskar, Roy; *Dialectic: the Pulse of Freedom*. Citado por Alan Norrie en *Between Structure and Difference: Law's Relationality*, **Oñati Papers** 1, 1997, pág. 53. España, publicación del Instituto Internacional de Sociología del Derecho, 1993.

- Delgado-Ocando, José Manuel; *Las Bases Ontosemióticas del Discurso Jurídico*, en **Frónesis**, Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia, Número Especial, junio de 1996.
- Delgado-Ocando, J.M.; *El Derecho y su Expresión Lingüística*, en **Investigaciones Semióticas** (15,516), CELIJS, Valencia, Venezuela, 1997.
- Delgado-Ocando, J.M.; *El Giro Ontosemiótico en la Filosofía del Derecho Actual*, en **Frónesis**, Instituto de Filosofía del Derecho (FCJP) de la Universidad del Zulia, Vol. 6, No. 3, Maracaibo, Venezuela, 1999.
- Echeverría, Rafael; **Ontología del Lenguaje**. Chile, Dolmen Ediciones, 1996.
- Foucault, Michel; **La Arqueología del Saber**. Trad. Aurelio Garzón. México, Ed. Siglo XXI, 1979.
- Harnack, J.; **Wittgenstein and Modern Philosophie**, trad. M. Cranton, Nueva York, Ed. Anchor Books, Doubleday and Co., 1965.
- Murphy, Nancey; *Scientific Realism and Postmodern Philosophy*, en **The British Journal for the Philosophy of Science**, 41, págs. 291-303, 1990.
- Murphy, Nancey; *Postmodern Non-Relativism: Imre Lakatos, Theo Meyerling, and Alasdair Mac Intyre*, en **Philosophical Forum**, Vol. XXVII, No. 1, fall, 1995.
- Rosenberg, Alex; *A Fill Guide to Recent Species of Naturalism*, en **The British Journal for the Philosophy of Science**, 47, pág. 1-29, 1996.
- Todorov, T. y Ducrot, O.; **Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje**. España. Ed. Siglo XXI, trad. Enrique Pezzoni, 1980.
- Wallner, F.; *Constructivismo en lugar de descriptivismo. Crítica a las cosmovisiones metafísicas*, en **Utopía y Praxis Latinoamericana**, Año 1, No. 1, julio-diciembre, Universidad del Zulia, 1996.
- Sadar, Zlauddin; *Return of the Repressed*, en **Nature**, Vol. 389/2, octubre, 1997.